

ACTA DEL TRIBUNAL EXAMINADOR PARA CUBRIR EN PROPIEDAD , MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, DE UNA PLAZA VACANTE DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, ENCUADRADA EN LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, GRUPO A, SUBGRUPO 1, DEL AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL.

ACTA DEL SEGUNDO EJERCICIO

En Cabezón de la Sal, siendo las 9,30 horas del día 4 de enero de 2022, se reúnen en la Escuela de Adultos (Edificio de la Escuela Taller) sita en Avenida Doctor Arines s/n, de Cabezón de la Sal, el tribunal calificador en el proceso de selección, por el procedimiento de concurso-oposición libre, de una plaza vacante de Técnico de Administración General para el Ayuntamiento de Cabezón de la Sal, al objeto de proceder a la realización del segundo ejercicio del proceso selectivo.

Asisten los siguientes miembros del Órgano de selección:

PRESIDENTE:

D. AGUSTÍN VILLALBA ZABALA, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Reocín.

VOCALES:

D^a. PILAR ESPINOSA PELEGRIN, Secretaria del Ayuntamiento de Ruate.

D. JOSÉ RAMÓN FUERTES FERNÁNDEZ, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Valdáliga.

SECRETARIA:

Actúa como Secretaria titular, sin voto y a los solos efectos de dar fe pública de las reuniones que celebre el Órgano de Selección, levantando Acta: **D^a. CARMEN INMACULADA NÚÑEZ GUTIÉRREZ**, Secretaría General del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal.

EXP. N° 2021/1267 y N° 2021/1545

Seguidamente da comienzo el segundo ejercicio de carácter obligatorio y eliminatorio consistente en resolver dos supuestos de carácter práctico de los tres supuestos determinados libremente por el tribunal.

Estableciendo el Tribunal la duración del segundo ejercicio en dos horas.

Se presentan los siguientes opositores:

Vargas San Emeterio, Miguel Ángel	***5285**
Velasco Trueba, Elisabet	***3525**
Villanueva Setién, Andrea	***5452**

Finalizado el examen, se les cita a los opositores para que lean ante el Tribunal sus respectivos ejercicios, sacando las siguientes puntuaciones, que obtiene de la media sacada de la puntuación obtenida por cada miembro del tribunal:

<i>Apellidos, Nombre</i>	<i>D.N.I.</i>	<i>Puntuación Segundo Ejercicio Temas Anexo III</i>
Vargas San Emeterio, Miguel Ángel	***5285**	7,20
Velasco Trueba, Elisabet	***3525**	8,70
Villanueva Setién, Andrea	***5452**	5,00

Teniendo en cuenta las anteriores puntuaciones, del ejercicio primero y de la fase concurso, junto con el segundo ejercicio, la puntuación es la siguiente:

<i>Apellidos, Nombre</i>	<i>D.N.I.</i>	<i>FASE CONCURSO</i>	<i>PRIMER EJERCICIO</i>	<i>SEGUNDO EJERCICIO</i>	<i>TOTAL</i>
Vargas San Emeterio, Miguel Ángel	***5285**	2,80	5,40	7,20	15,40
Velasco Trueba, Elisabet	***3525**	3,00	8,60	8,70	20,30
Villanueva Setién, Andrea	***5452**	2,70	7,20	5,00	14,90

Por todo ello, el órgano de selección acuerda por unanimidad proponer el nombramiento de **D^a ELISABET VELASCO TRUEBA**, para ocupar la plaza de Técnico de Administración General, Escala Administración General, Grupo A, Subgrupo 1, por ser la que ha obtenido mayor puntuación.

Teniendo en cuenta, la base Décimo Tercera de la convocatoria, se propone a la Alcaldía-Presidencia, la relación de aspirantes para la constitución de la bolsa de empleo de Técnicos de Administración General del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal, ordenados por orden de puntuación de mayor a menor, que son los siguientes:

- Vargas San Emeterio, Miguel Ángel.
- Villanueva Setién, Andrea.

Asimismo y teniendo en cuenta la base décima de la convocatoria, se abre un periodo de alegaciones de CINCO (5) DÍAS NATURALES, sobre lo dispuesto en esta propuesta.

En caso de no producirse alegaciones este acta provisional se elevará automáticamente a definitiva.

Pasado el periodo de alegaciones se remitirá a la Alcaldía la propuesta de nombramiento y su publicación en la página web del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal y el tablón de edictos municipal.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Órgano de selección, dio por finalizado el acto a las 14,00 horas del martes, 4 de enero de 2022, de todo lo cual, yo como Secretaria del Órgano de selección, levanto Acta que firman todos los miembros del Tribunal de selección.

LA SECRETARIA,

EL PRESIDENTE,

VOCALES,